

10 de diciembre de 2013

## **Convocatoria de Ayudas para la Contratación de Personal**

El proyecto CPAN del programa CONSOLIDER INGENIO 2010 convoca 2 ayudas para la contratación de personal por parte del grupo del Instituto de Física Corpuscular de Valencia. Los contratos propuestos en esta convocatoria están destinados a proporcionar apoyo a la labor investigadora de este grupo en una serie de líneas prioritarias dentro de las acciones estratégicas del Proyecto. La descripción de los contratos figura en el ANEXO I.

### **1) Cuantía y naturaleza de las ayudas.**

Las ayudas serán destinadas a la cofinanciación del coste total de la contratación, entendiéndose por tal la suma de la retribución bruta más la cuota empresarial de la Seguridad Social. El Instituto de Física Corpuscular contratará a los candidatos seleccionados, de acuerdo con la legislación laboral vigente. La cuantía de las ayudas y su duración constan en el ANEXO 1, y tienen siempre como límite la fecha de finalización del proyecto (9-12-2014).

La cofinanciación de la ayuda será responsabilidad del grupo beneficiario, que asumirá los incrementos retributivos del personal contratado, así como las repercusiones de los incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social.

La entidad beneficiaria estará obligada a poner a disposición del personal contratado las instalaciones y medios materiales necesarios para el desarrollo normal de su trabajo, así como garantizarles los derechos y prestaciones de los que disfruta el personal de la entidad de similar categoría.

En el caso de interrupción del contrato, la entidad beneficiaria y el personal contratado estarán obligados a comunicarla a la Oficina del CPAN, en el plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha en que se produzca.

## 2) Requisitos del candidato

Las personas cuya contratación se cofinancie mediante esta actuación deberán estar en posesión de la titulación exigida en la fecha de presentación de la solicitud. Los seleccionados no pueden estar participando o haberlo hecho con anterioridad, en otro proyecto Consolider.

## 3) Formalización y presentación de solicitudes

Las solicitudes serán presentadas por los candidatos a través de una aplicación telemática a la que se puede acceder desde la página web del proyecto CPAN, <http://www.i-cpan.es>, y deberán incluir:

- 1) Los datos personales del candidato.
- 2) El Curriculum Vitae del candidato, incluyendo copia escaneada de la certificación académica y titulación.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el 10 de diciembre de 2013 y finalizará el 20 de diciembre de 2013, ambos inclusive.

El grupo beneficiario deberá completar la aplicación con un informe sobre la idoneidad de cada uno de los candidatos para las labores previstas, asignándoles un orden tentativo de prioridad. Estos informes serán tramitados también a través de la aplicación telemática instalada en la página web del CPAN. La fecha límite para la recepción de los informes es el 31 de diciembre de 2013.

## 4) Evaluación de las solicitudes

La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación nombrada por el Comité Ejecutivo del CPAN. Dicha comisión valorará y ordenará las solicitudes según los siguientes criterios:

- 1) Adecuación del candidato para el desarrollo de las tareas a realizar, en función de la formación técnica requerida.
- 2) CV del candidato.

La resolución será publicada en la página web del CPAN. La Comisión de Evaluación podrá proponer, en su caso, una lista de suplentes.

Los candidatos propuestos deberán confirmar en un plazo de 15 días naturales su aceptación por correo electrónico dirigido tanto al grupo beneficiario como a la Oficina del CPAN. Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido dicha confirmación, el Comité Ejecutivo del CPAN podrá seleccionar al siguiente candidato en la lista de suplentes.

## **5) Pago de las ayudas y seguimiento**

Las ayudas asignadas comenzarán a contar su plazo, con carácter general, a partir de la fecha de inicio del contrato de los candidatos seleccionados para el Instituto de Física Corpuscular, ya sea posterior a la resolución de concesión, o anterior a la misma, y en este último caso siempre con el límite de la fecha en que se abre el plazo de presentación de solicitudes.

El pago de las ayudas se tramitará con ocasión de la resolución de concesión, y previa presentación del contrato cuya contratación se incentiva.

En todas las publicaciones y otros resultados a los que puedan dar lugar las actividades realizadas al amparo de esta convocatoria de ayudas deberá hacerse referencia a la financiación recibida del Proyecto CPAN.

## ANEXO I

### **Referencia: CPAN13-TS05.**

#### **Título:**

Construcción y caracterización de un telescopio Compton.

#### **Grupo beneficiario del CPAN:**

Instituto de Física Corpuscular de Valencia.

#### **Importe y duración de la ayuda:**

10.000 euros. 4 meses.

#### **Requisitos de los candidatos:**

El candidato debe ser Doctor en Ciencias Físicas y tener experiencia demostrada en diseño de detectores de fotones, en particular centelleadores en conjunción con fotomultiplicadores de silicio, y en su aplicación para la construcción de telescopios Compton para la detección de fotones de altas energías aplicados a la monitorización en tiempo real de la terapia hadrónica.

#### **Perfil del puesto:**

El trabajo estará enmarcado dentro de las actividades que el grupo de Física Médica del IFIC realiza con el fin de construir un telescopio Compton para la detección de fotones de alta energía en el proyecto europeo ENVISION. La principal tarea será la coordinación del diseño y construcción de un plano adicional para el telescopio Compton así como la organización de una campaña de toma de datos en haz para la posterior caracterización de las prestaciones del telescopio.

#### **Información y contacto:**

Carlos Lacasta; carlos.lacasta@ific.uv.es

**Referencia: CPAN13-TS06.**

**Título:**

Desarrollo de algoritmos de reconstrucción de imagen para un telescopio Compton.

**Grupo beneficiario del CPAN:**

Instituto de Física Corpuscular.

**Duración e importe de la ayuda:**

20000 euros. 8 meses.

**Requisitos de los candidatos:**

El candidato debe ser Doctor en Ciencias Físicas y poseer experiencia probada en el desarrollo e implementación de algoritmos de reconstrucción de imágenes en tomografía por emisión aplicada a la imagen médica y en la modelización de los procesos físicos de degradación de la imagen. Se valorará la familiaridad con los algoritmos dedicados a los dispositivos Compton, en particular los telescopios Compton para la reconstrucción de la trayectoria de fotones de alta energía

**Perfil del puesto:**

El trabajo estará enmarcado en las actividades que el grupo de Física Médica del IFIC realiza con el fin de construir un telescopio Compton para la detección de fotones de alta energía en el proyecto europeo ENVISION. La principal tarea sería la optimización de los algoritmos de reconstrucción, procesado de datos y posterior reconstrucción del origen de producción de los fotones detectados por el telescopio durante la campaña de test en haz del telescopio.

**Información y contacto:**

Carlos Lacasta; [carlos.lacasta@ific.uv.es](mailto:carlos.lacasta@ific.uv.es)